

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS ESTRATEGIAS REALIZADAS PARA CONTRARRESTAR LA ESCASEZ DE MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS QUE IMPIDE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4o DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ**, diputada a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, integrante del grupo parlamentario del MORENA, con fundamento en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a los artículos Sexto, Octavo, Décimo Tercero y Cuadragésimo cuarto, numeral 5, del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, publicado el 30 de abril de 2021 en la Gaceta del Senado LXIV/3SR-0/117438, somete a consideración de esta Asamblea la presente Proposición con Punto de Acuerdo **relativo a las estrategias realizadas para contrarrestar la escasez de medicamentos y demás insumos asociados que impide garantizar el derecho a la salud establecido en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

Una de las mayores controversias en nuestro país es la presunta falta de medicamentos e insumos asociados en los institutos de salud a nivel nacional. Sin embargo, esto no es algo nuevo ya que desde hace más de 5 sexenios se habla de que en los institutos de salud no existe suficiente número de medicamentos para cumplir con la demanda de los derechohabientes, en muchas ocasiones se hablo de combatir este mal sin tener un plan claro para tener un abasto completo

Es cierto que para acabar con este problema no es solo ampliar la capacidad de compra de medicamentos ante la incidencia de enfermedades permanentes tales como diabetes, obesidad, hipertensión arterial, cáncer en todos sus tipos, insuficiencia renal crónica, resultando en el aumento de la demanda de medicamentos, así como de la atención de hospitalaria.

Uno de los principales problemas por los cuales se dio el desabasto fue la mala distribución de medicamentos y de insumos para el cuidado de la salud,



presuntamente ligada a la corrupción e ineficiencia, ya sea en las grandes compras que, en alguna etapa de la cadena de abasto, provocó el desabasto y generó la corrupción en los procesos de distribución de medicamentos e insumos en cada municipio y localidad del país-

La mayor frecuencia de escasez de medicamentos se presenta en enfermedades como diabetes (15.3%), hipertensión (14.3%), cáncer (8.6%), VIH (7.3%) y fallo renal (3.5%). El 48.7% de los casos corresponde al ISSSTE, el 25.1% al IMSS, el 15.9% al Seguro Popular y el resto a otros sistemas de salud, esto según información presentada por el coordinador de la iniciativa **Cero Desabasto**<sup>i</sup>, que busca crear un mapeo efectivo de las zonas en donde hay más desabasto de medicamentos en México, ya que a pesar del creciente interés en el tema, existe una carencia de evidencia de este fenómeno que afecta la salud y la aplicación de tratamientos para enfermedades crónicas.

Los medicamentos que más se reportan como no entregados son los necesarios para controlar la presión arterial; insulinas para regular la cantidad de glucosa de la sangre y los medicamentos necesarios para prevenir el rechazo de órganos en personas que han recibido trasplantes o con afectaciones renales.

También se ha reportado el desabasto de medicamentos necesarios para el tratamiento de gota y en personas con altos niveles de ácido úrico causado por medicamentos para tratar el cáncer o cálculos renales, los necesarios para tratar trastornos de ansiedad o de pánico, entre otros medicamentos más que se integran en el reporte antes mencionado. En un reporte por entidad la mayor cantidad de reportes recibidos de desabasto se concentran en la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Chihuahua.

En lo que va de este sexenio este problema aumento debido a la cancelación de contratos con laboratorios nacionales por presuntos actos de corrupción sin que estos tengan algún sustento jurídico a consecuencia de esto desde hace ya algunos meses el actual gobierno presento las iniciativas para poder realizar compra de medicamentos en laboratorios extranjeros pero hasta esto momento sigue estos procedimientos están espera causando que muchas personas que necesitan tratamiento permanente tengan consecuencias en su salud como en su economía, ya que falta de abasto estos tiene que compra sus tratamientos a un costo alto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Amador', enclosed within a large, loopy oval shape.

En septiembre de 2020 se lanzó una convocatoria para formar un grupo denominado “*No al huachicol de medicamentos*” integrado por **19 mil personas en comunidad virtual**. Según esa iniciativa, se compartieron “alrededor de 2,300 historias de desabasto. De ese total, 912 reportes (40%) cuentan con información específica por entidad, unidad médica, institución, medicamento y padecimiento. Estos 912 casos integran la base de datos que hacemos pública con este reporte y que nos ha permitido generar los primeros hallazgos.

De ese total, la mayor frecuencia de casos de no surtimiento se concentra en tratamientos para enfermedades como: diabetes (15.3%), hipertensión (14.3%), cáncer (8.6%), VIH (7.3%) y fallo renal (3.5%). El 48.7% de los casos corresponde al ISSSTE, el 25.1% al IMSS, el 15.9% al Seguro Popular y el resto a otros sistemas de salud. El mayor número de reportes recibidos se presenta en la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Chihuahua.

De acuerdo con los reportes recibidos, las principales causas del no surtimiento son: fallas en la cadena de abasto, nuevas reglas en la compra de medicamentos e insumos para la salud, casos relacionados con posibles cadenas de corrupción, lo cual representa sugerencias por el personal de las farmacias para la adquisición de los medicamentos por fuera, la realización de estudios por cuenta propia o sustituciones terapéuticas”.<sup>ii</sup>

Igualmente es preocupante que padre y madres de niñas y niños enfermos de cáncer hayan tomado las calles en el justo reclamo por la escasez de medicamentos oncológicos que se ha acentuado en últimos meses hasta que los pacientes y sus familias impidieran los accesos al aeropuerto internacional de la Ciudad de México para exigir la atención médica que les ayude a afrontar sus padecimientos. Si bien la falta de diversos medicamentos se ha documentado desde hace dos años, es ahora cuando surgió la posible explicación al constante desabasto que ha empeorado la salud de cientos de enfermos en el país.

Por todo lo anterior es necesario dirigir un exhorto al secretario de Salud para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público cuáles han sido las estrategias para contrarrestar **la escasez de medicamentos y demás insumos asociados que impide garantizar el derecho a la salud establecido en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.



Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente Proposición con punto de:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.** – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Salud para que, en el ámbito de su competencia, haga del conocimiento público las estrategias realizadas para contrarrestar **la escasez de medicamentos y demás insumos asociados que impide garantizar el derecho a la salud establecido en el artículo 4o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

**SALÓN SE SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.- CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**DIP. GRACIELA ZAVALA SÁNCHEZ**



---

<sup>i</sup> COLECTIVO CERO DESABASTO. *Mapeando el desabasto en México. Reporte de la Plataforma Cero Desabasto, 2020.* Febrero 2021, en: <https://nosotrxs.org/wp-content/uploads/Informe-%E2%80%9CMapeando-el-desabasto-en-Me%CC%81xico.-Reporte-de-la-plataforma-Cero-Desabasto-baja.pdf>

<sup>ii</sup> COLECTIVO NOSTRXS. *No al huachicol de medicinas, primer informe. Mayo-septiembre, 2019.* En: <https://nosotrxs.org/wp-content/uploads/2019/10/2019-10-14-Informe-No-al-HDM-Nosotrxs-vf-1.pdf>